

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1069
APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 1 OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 29 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 185 de fecha 21.01.2011 que autoriza adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia través del portal www.mercadopublico.cl, al contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.725-2, la ejecución de la Obra "Retiro Cubierta y canalización Cables sector Norte de la Municipalidad de Requinoa", por un monto de \$ 1.827.339 iva incluido. Autoriza emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 08.02.2011 que aprueba Contrato de Obra de fecha 24.01.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.725-2, para la ejecución de la Obra "**Retiro Cubierta y canalización Cables sector Norte de la Municipalidad de Requinoa**", por un monto total de \$ 1.827.339 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 11.02.2011 que regulariza proceso administrativo. Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.01.2011, emanada de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto "**Retiro Cubierta y canalización Cables sector Norte de la Municipalidad de Requinoa**", a cargo del contratista Sr. Fred Blemith Funes.

Designa Inspector Técnico de Obra a la Constructor Civil Sra. Mariela Bermúdez Quezada.

El Decreto Alcaldicio N° 410 de fecha 11.02.2011 que aprueba aumento de plazo de ejecución del proyecto "**Retiro Cubierta y canalización Cables sector Norte de la Municipalidad de Requinoa**", a cargo del contratista Sr. Fred Blemith Funes, siendo la nueva fecha de término el día 15 de Marzo de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 890 de fecha 07.04.2011 que aprueba Acta de Recepción Definitiva de fecha 21.03.2011, la cual establece que se recibe la obra en forma definitiva sin observaciones, conforme a lo contratado.

El Memo N° 411 de fecha 28.04.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Estado de Pago N° 1 del proyecto "Retiro Cubierta y Canalización Cables Sector Norte de la Municipalidad de Requinoa", por lo que corresponde cancelar la suma de \$ 1.827.339 .

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011 que aprueba Distribución Inversión Municipal año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Estado de Pago N° 1 de la Obra "**Retiro Cubierta y canalización Cables sector Norte de la Municipalidad de Requinoa**", ejecutada por el contratista Sr. Fred Blemith Funes, por lo que corresponde cancelar valor de Factura N° 4548 de fecha 17.03.2011, por un monto total de \$ 1.827.339 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (2)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE